



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comité Evaluador I – Reemplazo Prof. Trebucq por Mgter. Jaluf

VISTO:

El EX-2022-00203995-UNC-ME#FO, por el cual se tramita el Comité Evaluador I – Área Clínica que valorará el desempeño de Docentes por concurso de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la RR 1933/2018 (T.O. de la Ord. HCS 6/08 y sus modificatorias), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen la Evaluación de Docentes por concurso;

Que por RHCS-2022-658-E-UNC-REC, se aprueba la conformación del Comité Evaluador “I” - Área Clínica;

Que la Prof. María Dolores Trebucq se excusa de participar de la evaluación, según consta en IF-2022-00651699-UNC-ACCGD#FO;

Que es necesario designar al Mgter. Marcelo Luis Jaluf en calidad de Miembro Titular, a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad. Referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Mgter. Marcelo Luis JALUF como Miembro Titular en reemplazo de la Prof. María Dolores Trebucq en el Comité Evaluador “I” - Área Clínica, aprobado por RHCS-2022-658-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese, y archívese.

mr/gf

